

SUPLEMENTO EUROPASS AL TÍTULO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO

Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Mosaicos

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

El titular tiene adquirida la Competencia General relativa a:

Interpretar con rigor y sensibilidad artístico-plástica la información proyectual que se le suministre, así como conocer y utilizar correctamente toda la información técnica disponible sobre máquinas, herramientas y útiles propios de esta actividad. El profesional estará formado para realizar, individualmente o en equipo, las piezas y procesos de trabajo, ateniéndose a las especificaciones de los planos, diseños o croquis de un proyecto, empleando adecuadamente las técnicas, y útiles que le son propios, tanto de tipo manual como automático, por lo que se han de conocer las tecnologías tradicionales y actuales dentro del campo de acción de esta especialidad a fin de que pueda adaptarse constantemente a los nuevos procedimientos.

En este marco, cada MÓDULO PROFESIONAL incluye los objetivos conducentes a los siguientes RESULTADOS DE APRENDIZAJE adquiridos por el titular.

“Historia del Mosaico”

El titular:

- Desarrolla la percepción visual y conceptual del lenguaje del arte aplicado con especial interés en los mosaicos.
- Comprende la génesis y evolución de dicho lenguaje, valorando sus expresiones para comprender tanto la realidad plástica contemporánea como las manifestaciones artísticas del pasado.
- Facilita referencias concretas sobre el desarrollo histórico de los oficios y las artes de este ámbito específico.
- Relaciona los conocimientos teóricos con las realizaciones prácticas, mediante planteamientos de trabajos y actividades interdisciplinares.

“Dibujo Artístico”

El titular:

- Capta la imagen de los objetos del entorno siendo capaz de representarla y reproducirla gráficamente según los distintos métodos plásticos y técnicos apropiados para esta especialidad.

- Interpreta esbozos, dibujos y planos, normas y demás información gráfica relacionada con la realización y los medios de producción artístico-artesanal y ornamental propias de esta especialidad, en representación bidimensional.

- Desarrolla la creatividad, la imaginación y la sensibilidad artística.

“Taller de Musivaria”

El titular:

- Posee los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para una correcta ejecución de las técnicas y valores plásticos de la musivaria.

- Conoce los materiales específicos y sus lenguajes expresivos a través de los conocimientos necesarios sobre las herramientas y los procedimientos; su uso y eficacia práctica.

- Trabaja de manera individual y en equipo mediante ejercicios apropiados.

- Realiza proyectos interdisciplinarios.

- Desarrolla la capacidad artística, la imaginación y la creatividad.

“Proyectos: Musivaria”

El titular:

- Posee los conceptos y práctica necesarios para desarrollar la actividad proyectual previa a la materialización del objeto.

“Formación y orientación laboral”

El titular:

- Conoce el marco legal del trabajo y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

- Posee la sensibilización necesaria acerca de la salud laboral como determinante tanto de la calidad de vida como de los resultados de calidad en la actividad productiva.

- Conoce las distintas vías de acceso al empleo, así como las ayudas de organismos e instituciones dedicadas a este fin, nacionales y comunitarias.

- Está capacitado para realizar tareas asociativas con actitudes de cooperación e incluso de actividades de trabajo en grupo.

- Posee las bases necesarias para organizar una empresa de pequeño y mediano tamaño así como la comercialización de sus productos teniendo en cuenta los factores de producción y distribución, las relaciones mercantiles y los aspectos jurídicos y sociolaborales que intervienen.

-Conoce los instrumentos jurídicos propios de la especialidad.

EMPLEOS QUE PUEDE DESEMPEÑAR CON ESTE TÍTULO

El Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño en Mosaicos desarrolla su actividad en empresas y talleres de carácter artesanal o industrial, o como profesional autónomo realizando proyectos creados por él o por profesionales de niveles superiores.

El profesional se encuentra capacitado para colaborar en equipos de trabajo, con el fin de establecer y realizar los procesos, técnicas y herramientas más adecuadas para la realización de un proyecto de musivaria. En una actividad asalariada, autónoma o en cooperativa, es capaz de organizar el propio taller, teniendo en cuenta aquellos factores artísticos, técnicos, económicos y de seguridad en el trabajo que son imprescindibles.

EXPEDICIÓN, ACREDITACIÓN Y NIVEL DEL TÍTULO

Organismo que expide el título en nombre del Rey: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o las comunidades autónomas en el ámbito de sus competencias propias. El título tiene efectos académicos y profesionales con validez en todo el Estado.

Duración oficial del título: 1900 horas.

Nivel del título (nacional o internacional).

- NACIONAL: Educación superior no universitaria
- INTERNACIONAL:
 - Nivel 5b de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-5b).
 - Nivel 5 del Marco Europeo de las Cualificaciones (EQF5).

Requisitos de acceso: Título de Bachiller o Certificado de haber superado la prueba de acceso correspondiente y prueba específica de acceso.

Acceso al nivel siguiente de enseñanza o formación: Podrán acceder a estudios superiores de enseñanzas artísticas y a cualquier estudio de grado universitario.

Base Legal. Normativa por la que se establece el título:

- Enseñanzas mínimas establecidas por el Estado: Real Decreto 1462/1995, de 1 de septiembre, por el que se establecen los títulos de Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño en Artes Aplicadas al muro y en Mosaicos, pertenecientes a la familia profesional de las Artes Aplicadas al Muro, y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas.

Nota explicativa: Este documento está concebido como información adicional al título en cuestión, pero no tiene por sí mismo validez jurídica alguna. Podrá ir acompañado de un Anexo I que cumplimentará la Comunidad Autónoma correspondiente.

FORMACIÓN DEL TÍTULO OFICIALMENTE RECONOCIDO

MÓDULOS DE ENSEÑANZAS MÍNIMAS	HORAS
Historia del Mosaico	100
Dibujo Artístico	150
Taller de Musivaria	600
Proyectos: Musivaria	150
Formación y orientación laboral	50
Fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres	25
Proyecto final	75
	TOTAL
DURACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO	1900 HORAS

*Las enseñanzas mínimas reflejadas en la tabla anterior constituyen el 55% de la duración total del título, son de carácter oficial y tienen validez en todo el territorio nacional. El 45% restante es específico de cada Comunidad Autónoma y se podrá reflejar en el **Anexo I** de este suplemento.

Los títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de la Ley Orgánica 1/1990 (LOGSE) no tienen asignados créditos ECTS. Estos títulos son equivalentes, a todos los efectos, al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño publicado de la Ley Orgánica 2/2006 (LOE), que tiene asignado **120 créditos ECTS** y una duración de 2.000 horas.

INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA EDUCATIVO

